

## COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Período Anual de Sesiones 2021-2022

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Realizada el 5 de octubre de 2021

(Modalidad virtual)

En Lima, a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, siendo las catorce horas y ocho minutos del día 5 de octubre de 2021, bajo la **presidencia** del congresista Abel Reyes Cam, con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares Hilda Portero López, María de los Milagros Jáuregui Martínez, Kira Alcarraz Agüero, Miguel Ciccía Vásquez, Mery Infantes Castañeda, Elva Julón Irigoín, Margot Palacios Huamán, Francis Paredes Castro, Kelly Portalatino Ávalos, María Taípe Coronado, Tania Ramírez García y Roberto Sánchez Palomino.

Con licencia, los congresistas José Alberto Arriola Tueros, Leslie Olivos Martínez y Norma Yarrow Lumbreras.

Con el quórum reglamentario, el **presidente** dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Período Anual de Sesiones 2021-2022.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

El **presidente** sometió al voto la aprobación del acta de la Cuarta sesión ordinaria, realizada el 28 de setiembre de 2021.

Al no existir oposición, el acta fue **aprobada por unanimidad**.

#### II. DESPACHO

El **presidente** señaló que se había remitido conjuntamente con la agenda la relación de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión al 1 de octubre de 2021. Asimismo, indicó que, si algún congresista tuviera interés en un documento, podía solicitar copia del mismo a la secretaria de la comisión.

Igualmente, el **presidente** dio cuenta del ingreso de los proyectos de ley:

- 268/2021-CR, que propone incorporar de forma excepcional las ollas comunes, como organizaciones sociales de base en la Ley 25307.
- 270/2021-CR, que propone declarar en emergencia la alimentación, salud y vida; crear refugios eventuales mediante un programa denominado "cara sucia" en la ciudad de Lima Metropolitana y Callao.
- 278/2021-CR, que propone formalizar las ollas comunes y su activación en caso de declaratoria de emergencia por desastres naturales y pandemia.
- 298/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y de necesidad pública la implementación de los establecimientos de los centros de rehabilitación para personas con discapacidad.

El **presidente** señaló que se tramitarán las opiniones institucionales para cada uno de estos proyectos de ley y se someterán a estudio.

### III. INFORMES

De la **Presidencia**:

El Presidente dio cuenta de que la Unión Nacional de Ciegos del Perú ha puesto en conocimiento de la Comisión, que entre el 11 y 16 de octubre, en el marco de la conmemoración del "Día nacional de las personas con discapacidad" se llevará a cabo jornadas denominadas "Las personas con discapacidad como agentes de cambio en el Perú del bicentenario". Dichas jornadas se llevarán a cabo a través de la plataforma Zoom, y abordarán aspectos como el empleo, inclusión social, educación, salud, entre otros.

La Comisión, atendiendo a la solicitud de la Unión Nacional de Ciegos, brindará apoyo para la realización del evento, el cual se esperaba que alcance los objetivos planteados por los organizadores.

El **presidente** ofreció el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Francis Paredes señaló que, en su viaje a la ciudad de Pucallpa, región Ucayali, pudo comprobar que en los tres niveles de gobierno no están cumpliendo con utilizar el presupuesto público destinado para programas sociales para personas con discapacidad.

También, pudo apreciar posibles actos de corrupción en la adquisición de bienes y servicios para estos programas sociales, y agregó que el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad – CONADIS no vendría cumpliendo con sus funciones para beneficio estas personas con discapacidad.

#### IV. PEDIDOS

El **presidente** ofreció el uso de la palabra a los congresistas para que formulen sus pedidos.

- La congresista Francis Paredes pidió se invite a la Comisión a los siguientes funcionarios:
  - A la ministra de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS para que informe sobre cuánto se viene utilizando del presupuesto destinado a programas sociales a su cargo, de igual forma el impacto real que estos programas tienen en el cierre de brechas estructurales.
  - Al Contralor General de la República, para que informe sobre supuestos actos de corrupción en la adquisición de bienes y servicios para los programas sociales que se vienen ejecutando en los tres niveles de gobierno, así como las acciones de control a estos funcionarios y sanciones impuestas a los involucrados.
  - Al presidente del CONADIS, para informar qué acciones viene realizando para el cumplimiento de sus funciones para personas con discapacidad en la Región Ucayali, sobre todo en los casos de discriminación cuando van a solicitar apoyo. Existen muchas denuncias de supuestos casos de corrupción en esta entidad.
- La congresista Hilda Portero pidió se convoque al superintendente Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL y a la presidenta ejecutiva de la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, para que informen sobre las acciones y medidas que se vienen implementando en ambas entidades para que las empresas, tanto privadas como públicas, cumplan con la obligación de contratar personas con discapacidad, según la Ley General de Personas con Discapacidad, Ley 29973.
- La Congresista Mery Infantes pidió se realice una audiencia pública descentralizada en la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas para ver que las empresas de la región no vienen cumpliendo con la cuota de empleo para las personas con discapacidad, tipificado en la Ley para personas con discapacidad. Asimismo, dijo que este pedido también será realizado por escrito a la presidencia de la Comisión.

Culminado los pedidos de los congresistas, el presidente pasó a la orden del día.

## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. **Sustentación del proyecto de ley 268/2021-CR, que propone incorporar de forma excepcional las ollas comunes, como organizaciones sociales de base, en la Ley 25307, a cargo de la congresista María Grimaneza Acuña Peralta.**

El **presidente**, invitó a la congresista María Acuña peralta a sustentar el proyecto de ley 268/2021-CR del que es autora.

La Congresista María Acuña, señaló que en el proyecto de ley se propone elevar el concepto de las ollas comunes a organizaciones sociales de base y establecerlas como centros de atención del Programa de Complementación Alimentaria – PCA.

También se propone modificar el artículo primero de la Ley 25307, Ley que declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los clubes de madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno – Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido a apoyo alimentario.

Asimismo, dijo que el proyecto ley propone que el MIDIS elabore y publique un documento de gestión que contenga el criterio técnicos para la asignación y transferencia de partidas presupuestales que el Estado realiza en el marco del programa de complementación alimentaria.

Este proyecto también propone que la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República sea la encargada de la fiscalización de la adquisición y entrega de alimentos, así como de la transferencia de esta partida para la adquisición.

Se incluyen en esta iniciativa dos artículos que permitirán a los alcaldes provinciales y distritales la atención de las ollas comunes, y puedan disponer la transferencia de partidas presupuestales que apoyen en la adquisición de alimentos, insumos y otros.

El **presidente** agradeció la intervención de la congresista y dio paso al punto 2 de la agenda.

### 2. **Sustentación del proyecto de ley 278/2021-CR, que propone formalizar las ollas comunes y su activación en caso de declaratoria de emergencia por desastres naturales y pandemia, a cargo de la congresista Elva Julon Irigoín.**

La congresista Elva Julon expuso sobre el objeto del proyecto de Ley 278/2021-CR, que es formalizar mediante un marco legal su funcionamiento de las ollas comunes y activación de estas en casos de emergencia, desastres naturales y

pandemia. La activación de estas señaló que se harían en coordinación con el MIDIS y los gobiernos locales.

Sobre el financiamiento, indicó que se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y al MIDIS a disponer la dotación de recursos para atender la sostenibilidad de las ollas comunes en los casos señalados.

Se establece también los plazos de activación de las ollas comunes, a partir del día siguiente de la declaratoria de emergencia, y el registro de estas se realizará en coordinación entre gobiernos locales con el MIDIS.

El control y fiscalización este a cargo de la Contraloría General de la República, remitiendo un informe al MIDIS y a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República.

El **presidente** agradeció a la congresista Elva Julon y señaló que el proyecto también sería considerado en el dictamen sobre la materia. Luego paso al siguiente punto de la agenda.

### **3. Exposición sobre la situación y problemática que enfrentan las organizaciones de ollas comunes.**

- Señora Victoria Escobar Ramírez, representante de la organización "Ollas Comunes del Perú".
- Señora Fortunata Palomino, presidenta de la Red de "Ollas de Lima Metropolitana".

La señora Victoria Escobar señaló que las ollas comunes en Lima están organizadas para asistir en alimentación a ciudadanos de pocos recursos económicos, ante la deficiente atención de algunas municipalidades distritales y responder de esta manera a la crisis social desde hace más o menos 15 años.

Agregó que no se han asignado presupuesto para la apertura de nuevos comedores populares, haciéndose esto evidente durante esta pandemia. Por tanto, se viene pidiendo ante el MIDIS que las ollas comunes se formalicen y se acojan a la Ley 25307.

La señora Fortunata Palomino expuso sobre los problemas de las ollas comunes en Lima Metropolitana. Dijo que en Lima están registradas 2447 de estas y alimentan a más de 255 mil personas de bajos recursos y funcionan con sus propios recursos o con la solidaridad ciudadana.

Estas ollas comunes se encuentran ubicadas en las partes altas de la ciudad, y a través de cacerolazos, banderazos y pitazos, han permitido que las autoridades se den cuenta de su existencia.

Asimismo, señaló que el 57% de ellas autogestionan sus alimentos, el 17% cuentan con el acceso a agua potable, 35% con energía eléctrica, 57% cocinan en la calle, 81% con leña y cuando se puede con gas, el 70% cocinan con ollas y baldes prestados por alguna vecina, 56% cocinan 5 días a la semana, muchos solo se prepara el almuerzo y para muchos es la única comida del día.

Indicó que se presta atención a niños y niñas de 0 a 5 años en un 23%, adultos mayores de 60 a más 9%, personas con discapacidad 2.4%, personas embarazadas 2%, enfermedades crónicas 3%, entre otros.

Debido a esto, demandan al Congreso de la República la aprobación de los proyectos de ley que proponen declarar la emergencia alimentaria y facilitar al gobierno designe un presupuesto para la compra de alimentos para las ollas comunes.

Invocó formar parte del consejo consultivo de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República y se realice una mesa de trabajo a fin de opinar sobre las iniciativas legislativas sobre las ollas comunes.

El presidente, agradeció por la exposición a las representantes de las ollas comunes en Lima.

Seguidamente dio la palabra a la congresista Mery Infantes para que realice su pedido.

La congresista Mery Infantes, pidió a la Congresista María Acuña agregue en su proyecto de ley, disminuir el uso del combustible como el gas, y también se debe de tomar en cuenta en los alimentos que proporcionan las ollas comunes, como las verduras verdes sean poco cocinadas y de la zona, y así mejorar la calidad alimentaria. Para ello deberían de contar con la capacitación de profesionales en nutrición.

## VI. CIERRE

El presidente pidió autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión sin esperar el trámite de aprobación del acta, lo que fue aprobado por unanimidad.

Siendo las 15 horas con 13 minutos, el **presidente** levantó la sesión.



**ABEL AUGUSTO REYES CAM**  
Presidente

**MARÍA JAUREGUI MARTÍNEZ**  
Secretaria

Forma parte del acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.